



# AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ (Córdoba)

REGISTRO DE SALIDA

Número: .....

Referencia:.....

Fecha:.....

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la contratación de personal laboral temporal en la categoría de

### Cocinero/a

Resultando que las Bases fueron publicadas en el tablón de anuncio del Ayuntamiento y en la página web el día 13 de agosto de 2021

### PRIMERO:

Se aprueba lista provisional de admitidos y excluidos

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
BERNAL MÁRQUEZ, DAVID	****108**	ADMITIDO
PAREDES GÓMEZ, PEDRO	****418**	ADMITIDO
PORRAS REBOLLO, PEDRO A.	****363**	ADMITIDO

### SEGUNDO:

Atendiendo a la base F de las que rigen la presente convocatoria se establece un plazo de dos (2) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión de la lista de admitidos.

Si transcurre dicho plazo sin que se formule subsanación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de publicar de nuevo la lista.

### TERCERO:

Publicar la presente lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

En Los Blázquez a fecha de firma electrónica

Fdo: Alfonso Martín Heras

Alcalde en Funciones